

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Primera Sesión Extraordinaria Urgente

En la Ciudad de México, siendo las 17:18 horas del ocho de enero de dos mil diecinueve, en Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Marcela Guerra Castillo	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildelfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Sandra Alcántara Mejía	Morena

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, las representaciones de los partidos políticos y del Consejero del Poder Legislativo, así como del Secretario Técnico de la Comisión.

Al haber quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del proyecto de orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Dio lectura a los tres puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dejó el orden del día a consideración de las y los integrantes de la Comisión; al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y a los Consejeros, integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el proyecto de orden del día puesto a su consideración, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Indicó al Secretario Técnico presentar el segundo punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Representante del PT: Solicitó les fuera entregada una copia del proyecto de acuerdo que se presentaría.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Explicó que en reunión con los Consejeros Electorales se hizo una revisión para determinar el mejor perfil para la presidencia provisional del OPL de Tamaulipas, reunión que concluyó poco antes del inicio de la sesión, por ello se estaba circulando el documento en ese momento.

El Presidente de la Comisión decretó un receso para la entrega del documento

Reanudación

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Solicitó al Secretario Técnico presentar el proyecto de acuerdo.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que el 26 de diciembre de 2018, mediante escrito dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del INE, el Consejero Presidente del IETAM, Miguel Ángel Chávez García, presentó su renuncia al cargo, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2018; por lo anterior, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, a propuesta de esta Comisión, el Consejo General del INE deberá designar a la Consejera o Consejero en funciones del mismo Organismo Público que deberá fungir como Presidente o Presidenta Provisional en tanto no se realice el nombramiento definitivo.

Es así que, en apego a lo aprobado en el acuerdo INE/CG812/2015, respecto a la designación original de las y los Consejeros del Organismo Público Local de Tamaulipas, en lo referente al Dictamen de la Comisión de Vinculación, por el que se verificó el cumplimiento de las etapas correspondientes al proceso de selección y designación, se analizó la idoneidad de cada una de las personas designadas; por lo que en el apartado de la opción curricular, destacaron las cualidades de la Consejera Electoral, María de los Ángeles Quintero Rentería, quien se proponía para desempeñar el cargo de Consejera Presidenta Provisional.

Previo a asumir el cargo, la Consejera Electoral también se desempeñó en diversos cargos tanto en el ámbito privado como en el servicio público de Tamaulipas, en específico, en el Poder Judicial de ese Estado, como titular de la Unidad de Igualdad de Género y Centro de Orientación e Información.

Asimismo, destacó que la Consejera María de los Ángeles Quintero Rentería cuenta con estudios de Licenciatura en Derecho, Maestría en Prácticas Jurídicas y candidata a Doctora en Derecho a través de su investigación en relación con la eficacia del principio de constitucionalidad de paridad en las elecciones del 2016 en Tamaulipas.

Por lo que respecta al actuar de la Consejera Electoral dentro del órgano máximo de dirección del IETAM; es integrante de las comisiones de Educación Cívica, Difusión y Capacitación; para los Procedimientos Administrativos Sancionadores; de Organización Electoral; Especial de Igualdad de Género; y Especial que Dictaminaba las Propuestas de Designación o Ratificación, en su caso, de los titulares de Área de Dirección Ejecutiva y Técnicas del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. Aunado a ello, preside la Comisión de Prerrogativas, Partidos de Agrupaciones Políticas; así como la Comisión Especial encargada de dar Seguimiento al Procedimiento, Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes.

Lo anterior daba cuenta de que al formar parte del Órgano Superior de Dirección del IETAM, por poco más de tres años, se ha involucrado en los trabajos más relevantes del OPL al pertenecer a comisiones cuyas atribuciones abarcan diversas materias relacionadas con la organización del Proceso Electoral en curso, desde el ámbito de la organización electoral y prerrogativas, hasta el seguimiento del procedimiento para el registro de candidaturas independientes.

Con ello se ponía en evidencia su conocimiento y capacidad respecto al funcionamiento interno del Instituto, por lo que resultó ser la persona indicada para ser propuesta al Consejo General como Consejera Presidenta Provisional.

Representante del PT: Respecto a la propuesta, dijo que se podía observar la capacidad y experiencia de la Consejera.

Expresó que debía analizarse el hecho de que, en menos de un año, se habían tenido tres Consejeros Presidentes y era de llamar la atención que la renuncia se daba a mitad del Proceso Electoral, esperando que, en el proceso de selección y designación, se eligiera a la mejor persona para el puesto, con un alto compromiso del servicio público pues sería lamentable que se diera una cuarta salida.

Representante del PRI: Manifestó acompañar la postulación de la Consejera Electoral María de los Ángeles Quintero Rentería, por la idoneidad de su perfil para ocupar el cargo de Presidenta Provisional del OPL.

Mostró extrañeza por la rotación de Presidentes en el Instituto Electoral de Tamaulipas por lo que dijo que valdría la pena dar seguimiento a las causas que generan dicha situación.

Representante de Movimiento Ciudadano: Expresó la aprobación hacia la propuesta de designación y se sumó a los comentarios anteriores para analizar las causas de la renuncia.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Explicó que dos de las Presidencias eran provisionales, pues la Maestra Tania Contreras, en su momento fungió como tal ante la renuncia del primer Presidente del Órgano Electoral de Tamaulipas y en esta ocasión, ante la renuncia del segundo Presidente designado por vía de proceso de selección, sería la segunda Presidenta provisional.

En el caso concreto de Miguel Ángel Chávez García, apuntó que fue miembro del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, en una Junta Distrital del Estado de Tamaulipas y que había optado por retirarse de la institución, incluso había logrado la jubilación correspondiente. Cuando se dio la designación del Secretario Ejecutivo del Órgano Electoral del Estado de Tamaulipas y el Consejo General del INE atrajo la designación de dicho cargo, sobrevino la renuncia del primer Presidente del Órgano Electoral de Tamaulipas y el Maestro Miguel Ángel Chávez aceptó, habiéndose ya retirado del Servicio Profesional Electoral, el cargo como Secretario Ejecutivo de la institución.

En ese lapso fue Presidenta Provisional la Maestra Tania Contreras. En el concurso desarrollado, el propio maestro Miguel Ángel Chávez ganó el Proceso de Selección, pero sí advirtió que lo haría sólo durante el Proceso Electoral pasado y que apoyaría hasta finales del mes de diciembre del 2018. Dicha situación, era la razón central que generó la rotación de las Presidencias en el OPL.

Aseveró que debía hacerse una revisión y análisis del tema de rotación de la Presidencia para que no vuelva a ocurrir esta situación.

En el caso del proyecto presentado, se trataba de una Presidenta Provisional por un periodo de dos meses y medio, atendiendo a una situación sui generis en la que el Maestro Miguel Ángel Chávez había ofrecido un apoyo institucional, sujeto a cierta temporalidad, primero en la Secretaría Ejecutiva y luego en la propia Presidencia del OPL de Tamaulipas. Es así que ello no era un tema relacionado con ningún tipo de presiones de carácter político de ninguna especie. Recalcó que, durante su Presidencia, hizo un trabajo profesional, apegado a derecho, logró sacar con éxito la elección del 2018 y lo hizo en el arranque del Proceso Electoral 2018-2019, así que institucionalmente se aceptaba la renuncia.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y a los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Indicó que el siguiente punto del orden del día era la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Expuso que, derivado de la renuncia de Miguel Ángel Chávez García, como Consejero Presidente del OPL de Tamaulipas, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2018, se propuso, con base en la reglamentación establecida por el propio Instituto, llevar a cabo una convocatoria para cubrir dicha vacante.

Esta convocatoria sería aprobada por el Consejo General en la siguiente sesión, con la propuesta de habilitar los formatos para el registro de los aspirantes del 21 y 25 de enero de 2019, y con base a lo anterior llevar a cabo una línea de tiempo similar a los concursos en desarrollo para los estados de Chiapas, Durango y Guerrero, de tal manera que se llevara a cabo el 1º de febrero la aprobación de los aspirantes que cumplen con los requisitos, el 9 de febrero la aplicación del examen por parte de CENEVAL; el 23 de febrero de 2019 la aplicación del ensayo por parte del COLMEX y en la primera quincena de marzo la realización de las entrevistas y valoración curricular, para que la designación se realice a más tardar el día 15 de marzo, conforme a lo que ya estaba en marcha en las otras convocatorias.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Agregó que solicitó convocar una sesión urgente del Consejo General para poder aprobar el nombramiento de carácter provisional y la convocatoria respectiva. Dicha sesión se celebraría al día siguiente para poder tener continuidad en las actividades del Proceso Electoral de Tamaulipas.

Solicitó al Secretario Técnico que se le diera difusión a la convocatoria para tener una participación adecuada de aspirantes y revisar si era necesario hacer algún ajuste a los

calendarios originalmente establecidos para poder insertar el caso de Tamaulipas y en caso de que algún integrante de la Comisión tuviera alguna observación, la enviara para ser incorporada al documento.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Al agotarse los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 31 de enero de 2019.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales